

21 OCT. 1946



MP/4

305146

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

una Patente de Introducción, por diez años en España,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

Dña. Cristina Albareda Forns, D. Joaquín Frías Albareda
y D. Pablo Frías Albareda, (todos de nacionalidad espa-
ñola).

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Barcelona, Padre Lainez, 54.

OBJETO

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE IMAGENES DE COLO-
RES EN TRANSPARENCIAS".

21 OCT



- 1 -

30 5146

1
5
10
Son vulgares y conocidos los métodos de producir imágenes de colores en transparencia, mediante el empleo de láminas de plástico, a las que se les somete a tratamientos especiales para lograr una fina granulación en el anverso de las hojas, a fin de poder retener con mayor facilidad las tintas de color. Pero tales tratamientos, ya sea por un despulido, mediante acción química, ya sea por el vulgar sistema de someter el anverso de la lámina de plástico a la abrasión de un chorro de arenas, no resultan económicos, a causa de la excesiva mano de obra a emplear en las sucesivas operaciones que tales procedimientos exigen.

15
En un avance de las técnicas, el objeto de la patente que se solicita reivindica un procedimiento mucho más simple, consistente en emplear, láminas de plástico transparentes que ya se hallan hoy día en el mercado español, y que presentan aquellas características de un ligero despulido en el anverso, imprimiendo litográficamente la imagen ya en esa cara, ya en la cara brillante de la placa.

20
25
Pueden así lograrse imágenes a todo color, o sea de colores múltiples, que presentan una especial nitidez en las transparencias, y que se emplean, generalmente como reclamo, y para ello colocando detrás un foco luminoso, logrando un nuevo resultado industrial no practicado en España. Las placas de plástico, pueden montarse en cualquier forma de soporte o marco, para su conveniente rigidez y adecuada colocación, según se empleen para anuncios de propaganda, u otras finalidades, ya que su utilización es múltiple.

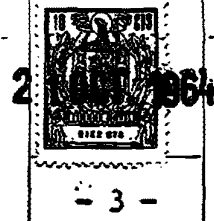


305146

1 En la impresión litográfica debe tenerse en
cuenta que las tintas corrientes, no sirven para una impre-
sión sobre material plástico, ya que no siendo este poroso
la tinta debe secarse por si mismo, con los tipos de tinta lito-
5 gráfica corriente, tardaría muchas horas en secarse, de ahí
la necesidad de emplear tintas especiales que contengan un
material secante, como alcohol o talco, a pesar de lo cual
no servirían para tirarse en máquinas rápidas, siendo otra
característica especial del procedimiento el que el tiraje
10 se verifique en máquinas lentas, dado que al realizarse la
impresión de los colores uno encima del otro, una máquina
rápida no daría tiempo al secaje del tiraje de cada color.

La impresión litográfica puede realizarse
tanto por la superficie moteada o trasera, invirtiendo los
15 colores de la impresión, como por la superficie delantera,
realizando la impresión por el orden corriente y normal de
cualquier impresión litográfica.

Tanto si la impresión se realiza por una u
otra de las caras, debe practicarse una última impresión
20 sobre la tetracromía impresa, por el acabado, pudiendo ser
esta impresión con materia transparente, lo que dá más brillo
al conjunto de la impresión, como en color blanco, pues,
cuando la impresión esta efectuada por detrás o anverso, pro-
duce el efecto de una capa de fondo, dando gran realce a la
25 impresión policroma, al ser vista por el lado transparente,
practicando por ejemplo lo usado ya en litografía, cuando ha
de imprimirse color amarillo sobre fondo negro, que se impri-



305140

1 me primero una capa negra y encima se imprime el color o colores de textos o dibujos.

N O T A.-

5 La presente patente de introducción, comprende de las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Procedimiento para la fabricación de imágenes en colores de transparencia, que esencialmente consiste, en utilizar láminas transparentes de plástico, que tengan el anverso mateado y la otra cara brillante, manteniendo siempre la transparencia de la placa empleando tintas litográficas especiales, que contengan secante, como alcohol o talco, y realizando los tirajes en máquinas de marcha muy lenta, para dar lugar al secado de la tinta, y evitar, que
15 al imprimirse con otra tinta de distinto color encima, no se confundan los colores.

20 2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizada porque la impresión puede realizarse tanto por la superficie mateada o trasera como por la superficie brillante o delantera, invirtiendo los colores de impresión, realizándose la impresión litográfica en forma corriente, pero practicándose una última impresión de acabado, pudiendo ser esta última impresión sobre la tetracomia, con materia transparente, para lograr un mayor brillo, como
25 para ello utilizando color blanco, para que, en caso de haberse realizado la impresión por el lado posterior, forma como una capa de fondo que dá mas realce a la impresión,



- 4 -

305146

1

policroma, al ser vista por el lado transparente, igual, como en litografía corriente, en que al imprimirse sobre fondo negro, se imprime primero una capa negra y encima el color o colores, para que destaquen sobre el negro, los colores de textos o dibujos.

5

3.- Procedimiento para la fabricación de imágenes de colores en transparencias.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, a 21 OCT. 1964

CARLOS BORG

15

20

25